



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 614/2024

Ref. EXP 3788/2024

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2024

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 438/2024 - Exp: E 3091/2024 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área clínica, ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Patricia Aggio, DNI: 20.046.778, Legajo 8041, en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Patricia Aggio (DNI: 20.046.778, Legajo 8041) en un cargo de Ayudante A, dedicación simple (Planta 21028000) de la carrera de Medicina en el área clínica, ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.